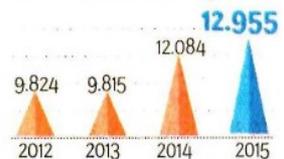


Para fin de año, las nuevas agencias para la aviación

Los trámites para que la Agencia Federal de Aviación, que sustituirá a la Dirección General de **Aeronáutica** Civil (DGAC), y la Agencia de Investigación de Accidentes inician operaciones han avanzado 60%, aseguró Gilberto López Meyer, titular de la DGAC. Dijo que los cambios buscan una mejor regulación en los vuelos en el país, en un contexto de mayor llegada de visitantes externos.

TURISTAS INTERNACIONALES

(En millones, enero-mayo)



Fuente: Banco de México

AVANCE DE 60%

Agencia Federal de Aviación, en este año

POR MIRIAM PAREDES

miriam.paredes@gimm.com.mx

Los trámites para que tanto la Agencia Federal de Aviación, que sustituirá a la Dirección General de **Aeronáutica** Civil (DGAC), y la Agencia de Investigación de Accidentes inician operaciones han avanzado 60%, asegura Gilberto López Meyer, titular de ese organismo.

Dijo que actualmente un equipo de consultores trabaja en la estructuración del proceso de conversión, la valuación de puestos de trabajo, así como el impacto presupuestal y regulatorio. Agregó que el proceso ha sido complejo por la creación de la Agencia de

Investigación de Accidentes, totalmente nueva.

"Estamos teniendo un poco de dificultad en la nueva Agencia de Investigación de Accidentes, pues el proceso es más complejo, debido a que ese órgano no sólo atraerá facultades de la DGAC sino de la Dirección de Transporte Ferroviario, de Marina Mercante y de Autotransporte".

Destacó que los dos órganos deberán nacer al mismo tiempo; es decir, cuando nazca la Agencia Federal de Aviación se le quitarán facultades que pasarán a otra.

ANUNCIO

Negó que el retraso esté relacionado con los ajustes al gas-

to público. "No nos han dicho que no y estamos trabajando en la justificación de por qué si debemos tener esa agencia. No tenemos una negativa de la Secretaría de Hacienda ni de la Función Pública, sólo nos han pedido una argumentación muy precisa".

Dijo que será entre noviembre y principios de diciembre cuando se de el anuncio. La Agencia Federal de Aviación tendrá entre sus competencias estar pendiente de la infraestructura aeroportuaria, la legislación de la aviación civil y seguridad operacional, entre otras. Además de que contará con autonomía técnica, operativa administrativa.



Fecha 15.07.2015	Sección Dinero	Página 1-9
----------------------------	--------------------------	----------------------



Atraerá facultades de la DGAC, la Dirección de Transporte Ferroviario, de Marina Mercante y de Autotransporte.”

GILBERTO LÓPEZ MEYER
TITULAR DE LA DGAC

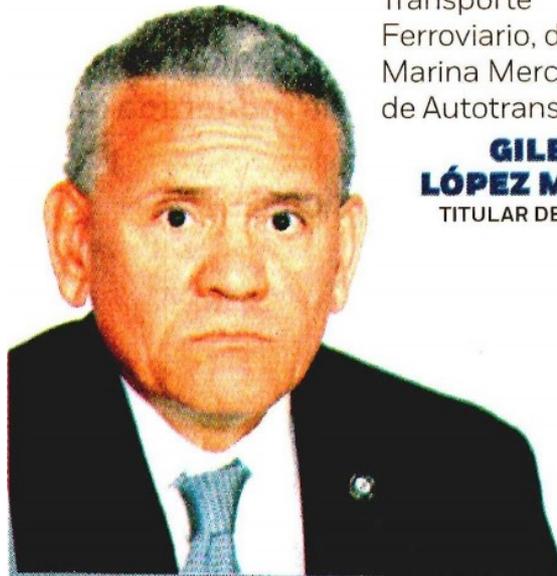


Foto: Mateo Reyes/Archivo